Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

En la villa de Caravaca a veinte y tres de Agosto de mill seiscientos y noventa y siete se junto el Consejo de Justicia y Regimiento desta villa como lo an de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y utilidad desta Republica conbiene a saber el Señor Don Juan Fernandez Gouerna desta villa por su Magestad

Don Diego de Vera Cordero Marin

Don Fran.co Alonso Muñoz de Villalobos

Don Diego de Orilla y Garcia

Don Joseph Garcia de Robles

Don Pedro Marin y Aguilar

Don Xptoval Joseph Lopez Muñoz

Don Ynes Liron de Robles

Don Alonso Peña Torrez, Regidor desta villa y Juan Fran.co Torrez del Puerto Procurador Sindico general della y asi juntos dixeron que por cuanto la cosa de la Carne y de los lugares circunvecinos no ha auido ninguna y estos an subido el precio de que se a originado el que se busca con Ribera

Precio del trigo